

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de Noviembre del 2009

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.

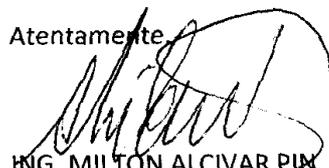


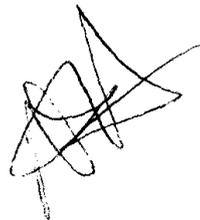
De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el Informe de Auditoría Externa practicado a la Compañía **IMPORTADORA ROMILIZA S.A.** con No. de R.U.C. 0991279822001 correspondiente al año 2008.

Por la atención que se sirva dar a la presente, quedo de usted.

Atentamente,


ING. MILTON ALCIVAR PIN
AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE-241



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE IMPORTADORA ROMILIZA S.A.
CIUDAD.-**

He auditado el balance general que se adjunta de la **IMPORTADORA ROMILIZA S.A.** al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados y flujos de caja por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a mi auditoría.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditorías generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexacta de carácter significativos. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas de la evidencia que respalden la cifras y revelaciones de los Estados Financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMPORTADORA ROMILIZA S.A.** al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Prácticas Contables, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2008 requerida por disposiciones legales vigentes, se emite por separado.

Atentamente


ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN
C.P.A. 10221
SC-RNAE # 241
Guayaquil, 20-11-2009



IMPORTADORA ROMILIZA S.A.
BALANCE GENERAL AL 31/12/08
(Expresado en dólares americanos)

	2007	2008
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo (Nota C)	295.877,22	166.038,44
Documentos y Cuentas por Cobrar (Nota D)	424.414,32	414.331,70
Inventarios (Nota E)	2.225.656,91	1.874.075,57
Total de Activo Circulante	2.945.948,45	2.454.445,71
ACTIVO FIJO (Nota F)	6.776,50	16.276,46
OTROS ACTIVOS (G)	128.665,65	56.102,53
Total Otros Activos	135.442,15	72.378,99
ACTIVO A LARGO PLAZO		
Inversiones (Nota H)	400.000,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	3.481.390,60	2.526.824,70
PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVO CIRCULANTE		
Documentos y Ctas por Pagar (Nta I)	1.470.195,87	730.195,99
Gastos Acumulad. Por Pagar (Nota K)	12.478,86	24.047,21
Otras Ctas por Pagar (Nota J)	328.740,82	537.092,44
Particip. De los Trabajad- (Nota L)	4.085,07	6.493,96
Impuesto a la Renta (Nota M)	5.787,18	9.199,77
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1.821.287,80	1.307.029,37
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota N)	1.370.747,02	894.492,48
INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS		
Acciones Comunes, autorizadas, emitidas y en circulación 2000 al valor nominal de US\$ 1.00 cada una.	2.000,00	2.000,00
Aporte para Futura Capitalización	100.000,00	100.000,00
Reserva Legal (Nota O)	19.057,86	21.628,74
Resultado de años anteriores	150.936,43	174.074,77
Resultado del ejercicio	17.361,53	27.599,34
TOTAL DE INVERSIONES	289.355,82	325.302,85
TOTAL DEL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	3.481.390,60	2.526.824,70

Las notas adjuntas forman parte de este estado.

IMPORTADORA ROMILIZA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/08
(Expresado en Dólares Americanos)

INGRESO DE OPERACIONES	2007	2008
VENTAS		
Netas	1.616.744,61	2.725.225,19
Otros Ingresos	16.433,79	14.157,56
	1.633.178,40	2.739.382,75
 COSTO Y GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de Ventas	1404627,42	-2.433.258,93
UTILIDAD BRUTA	228.550,98	306.123,82
 GASTOS OPERACIONALES		
Gastos Generales	54.138,76	103.674,28
Gastos operacionales	113.739,20	131.929,62
Gastos Financieros	33.439,24	21.913,36
Total Gastos de Operación	201.317,20	257.517,26
 UTILIDAD EN OPÉRACION	27.233,78	48.606,56
 OTROS EGRESOS		
Otros Egresos	0,00	-5.313,49
 UTILIDAD ANTES DEL 15 % TRABAJADORES	27.233,78	43.293,07
15 % Participación de los Trabajadores(Nota L).	4.085,07	-6.493,96
Amortización Pérd. Rjerc. Anteriores	0,00	0
Impuesto a la Renta (Nota M)	5.787,18	-9.199,77
 GANANCIA NETA	17.361,53	27.599,34

Las notas adjuntas forman parte de este estado

IMPORTADORA ROMILIZA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/08
(Expresado en dólares americanos)

A) Efectivo usado en Actividades de Operación

Utilidad Neta	27.599,34	17.361,53
---------------	-----------	-----------

Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio neto usado en actividades de operación

Depreciaciones	3.479,96	3.835,88
	31.079,30	21.197,41

Cambios en Activos y Pasivos de Operación

Disminución en Cuentas por Cobrar	10.082,62	26.816,46
Disminución en Inventarios	351.581,34	113.923,80
Disminución Gastos anticipados		

Efectivo neto usado en actividades de operación	361.663,96	140.740,26
--	-------------------	-------------------

Efectivo usado en Actividades de Inversión

Disminución en Inversiones	400.000,00	0,00
Disminución en Deudas a L/Plazo	-476.254,54	232.888,12
Incremento en Activos Fijos	-12.979,68	-537,04
Disminución Otros Activos	72.563,12	-95.936,39
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-16.671,10	136.414,69

B) Efectivo proveniente de actividades de financiación

Disminución en deudas a Corto Plazo	-514.258,83	-122.763,15
Disminución en Cuentas Patrimoniales	8.347,69	-9.123,42
Disminución en deudas a largo Plazo	0,00	0,00
Efectivo Neto provenientes de Act. De financ.	-505.911,14	-131.886,57

Incremento en efectivo	-129.838,78	166.465,79
Efectivo al principio del año	295.877,22	129.411,43
Efectivo al final del año	166.038,44	295.877,22

Las notas adjuntas forman parte de este estado

IMPORTADORA ROMILIZA S.A.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR
EL AÑO TERMINADO AL 31-12-08
(Expresado en dólares americanos)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA				PERDIDAD O UTIL ACUM.	PERD.O UTIL DEL EJERC.
		FUT. CAPIT.	LEGAL	FACULTATIV	RESERV CAP.		
Saldo al 31- 12-07	2.000,00	100.000,00	19.057,86	0,00	0,00	150.936,43	17.361,53
Aporte Fut, Capitaliz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Trasp. a Reser Legal	0,00	0,00	2.570,88	0,00	0,00	0,00	0
Trasp. A Utilid Acum.	0,00	0,00	-	0,00	0,00	23.138,34	0
Aumento Utilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		10.237,81
SUMAN	2.000,00	100.000,00	21.628,74	0,00	0,00	174.074,77	27.599,34

IMPORTADORA ROMILIZA S.A.

Porción corriente de obligaciones adquiridas con el Banco Amazonas por la adquisición de dos vehículos bajo el sistema de Leasing en la suma de \$ 10.854,48 y Cobranzas por importaciones registradas a través de dicha institución bancaria en la suma de \$ 93.728,42

J.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se registran otros acreedores por diferentes conceptos, tales como crédito otorgado a la empresa por la señora Verónica Carrión Onofre en la suma de \$ 413.702,59, señor Luis Carrión Álvarez por \$ 48.986,54, Ramiro Carrión Onofre por \$ 7.200,00 y otros acreedores por diferentes conceptos y valores que no pasan de \$ 4.500,00, todo lo cual suma la cantidad de \$ 67,203,31.

Cuentas	2007	2008
Varios Acreedores	328.740,82	537.092,44
Suman	328.740,82	537.092,44

K.- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

Cuentas	2007	2008
Provisión	7.836,51	18.677,07
Retenc. en la Fuente (R)	4.371,21	498,88
Retenc. En la Fuente IVA	271,14	592,78
Varios	0	4.278,48
Suman	12.478,86	24.047,21

Al 31 de diciembre del 2008, la empresa tiene registrado en libros la suma de \$ 18.677,07, misma que se detalla de la siguiente forma:

Intereses	2.097,52
13 Avo Sueldo	1.200,05
14 Avo Sueldo	5.414,41
Fondo de Reserva	6.563,38
Vacaciones	3.401,71
Suman	18.677,07

IMPORTADORA ROMILIZA S.A.

L.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, debe destinarse el 15 % de la ganancia líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre los trabajadores. En el presente ejercicio económico se determinó que el 15 % para los trabajadores es de \$ 6.493,96.

Cuentas	2007	2008
15 % Participación Trabajadores	4.085,07	6.493,96

M.-IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión se calcula aplicando la tasa del 25 % sobre la utilidad tributable anual, en el presente ejercicio se determinó un Impuesto a la renta de \$ 9.199,77

N.- PASIVO A LARGO PLAZO:

El saldo de esta cuenta corresponde a préstamos efectuados por el accionista principal, mismo que no tiene plazo de vencimiento, ni causan intereses.

Cuentas	2007	2008
Sr. Luis Carrión Álvarez	1.370.747,02	859.976,51
Banco Amazonas	0	9.950,24
Mariuxi Carrión Onofre	0	24.565,73
Suman	1.370.747,02	894.492,48

O.- RESERVA LEGAL:

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, se debe transferir el 10 % de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50 % del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. En el presente ejercicio económico se incrementó esta cuenta en la suma de \$ 2.570,88

IMPORTADORA ROMILIZA S.A

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Las operaciones corrientes efectuadas con compañías relacionadas, se han transado en condiciones similares a las realizadas con otros deudores o acreedores.

HECHOS SUBSECUENTES

Al 6 de Abril del 2009, se presentó la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2008 según consta en la declaración vía internet, de la siguiente manera:

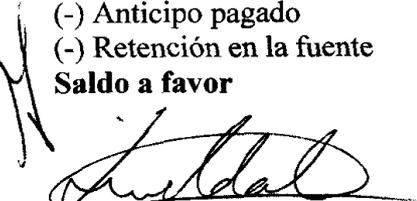
25 % del impuesto a la renta
(-) Anticipo pagado
(-) Retención en la fuente
Saldo a favor

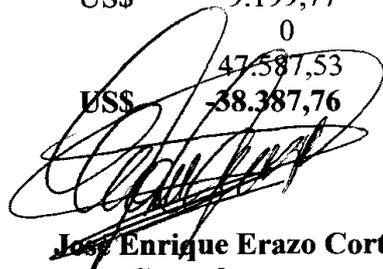
US\$ 9.199,77

0

47.587,53

US\$ -38.387,76


Imelda Mariuxi Carrión Onofre
Gerente General


José Enrique Erazo Cortéz
Contador
Reg. 2517

Ing. Com. Milton Alcívar Pin
Elizalde 119 y Pichincha
Guayaquil - Ecuador

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA

Conste por el presente el Contrato de Servicios Profesionales de Auditoría externa que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte la Compañía **IMPORTADORA ROMILIZA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señorita IMELDA MARIUXI CARRION ONOFRE, parte a la que se podrá denominar como "La Contratante" y por otra parte, el Ing. Milton Alcívar Pin, parte a la que en adelante se llamará simplemente "El Contratista".

SEGUNDA. ANTECEDENTES: La Contratante es una compañía Anónima constituida en el Ecuador cuyo objeto principal es la compra, venta de mercaderías de uso doméstico de toda clase, para lo cual requiere que sus estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008 sean examinados por una firma de Auditoría Externa, de acuerdo a las leyes y reglamentos establecidos para el efecto de la República del Ecuador.

El contratista se dedica a prestar servicios de auditoría externa, cuenta con personal técnico, eventual, capacitado y con la experiencia aprobada para la realización de este tipo de labor requeridos por la Contratante y además la firma está autorizada y registrada en la Superintendencia de Compañías No. SC-RNAE-241 como Contador Público.

TERCERA OBJETO: Con los antecedentes expuestos y por medio de éste el Contratista se obliga con la Contratante a realizar su trabajo, bajo el enfoque de una auditoría tradicional de estados financieros, que comprenderá el examen del balance general y los correspondientes Estados de Resultados, correspondiente al período terminado al 31 de Diciembre del 2008, de manera que le permita expresar una opinión profesional sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía **IMPORTADORA ROMILIZA S.A.** por el período señalado. Este examen será realizado de acuerdo con normas de auditoría que el contratista considere necesario aplicar de acuerdo con las circunstancias.

Los procedimientos de Auditoría que el contratista aplicará normalmente en este tipo de exámenes, incluyendo entre otras cosas; prueba de la evidencia documental que respalda las transacciones anotadas en las cuentas, prueba de la existencia física de las obligaciones, inventario y cuentas por cobrar y de ciertos otros Activos y Pasivos mediante correspondencia directa con clientes acreedores, abogados, Bancos, etc. y otros procedimientos de revisión a ser aplicados con todos los registros contables y extra contables de la Compañía **IMPORTADORA ROMILIZA S.A.**

El trabajo de este Contratista se basará fundamentalmente en muestras seleccionadas y pruebas de los registros de contabilidad y no incluirá una auditoría detallada de las transacciones de ningún período, como sería necesario para descubrir desfalcos y otras irregularidades similares. aunque tales irregularidades pueden ocasionalmente descubrirse en un examen de este tipo, (este no está diseñado para ese propósito). Cualquier irregularidad que el Contratista descubra, será, por supuesto, reportada al Contratante.

Página 2

El examen del Contratista, sobre las cuentas del balance general y documentos del estado de resultados de la Compañía **IMPORTADORA ROIMILIZA S.A.** se efectuará aplicando todos los procedimientos y con el alcance que se considere necesario, en cada rubro, según circunstancias y las normas de auditoría generalmente aceptadas, lo cual le permitirá expresar una opinión sobre los estados financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2008, para lo cual incluirá la aplicación mediante pruebas selectivas, de los siguientes procedimientos:

1.- Caja Bancos

- a.- Revisión de la razonabilidad y del uso apropiado de los fondos de caja chica fondos rotativos a través de las reposiciones, en cuanto a su adecuado soporte en el mayor auxiliar .
- b.- Revisión de las condiciones bancarias preparadas por el personal de la compañía, examinando las partidas de conciliación auxiliares y estados de cuentas bancarias.

2. - Cuentas por Cobrar

- a.- Revisión del registro original del cargo a las cuentas por cobrar a través de los diarios mensuales de ingresos, verificando simultáneamente el registro adecuado en las cuentas auxiliares.
- b.- Análisis de la razonabilidad de la asignación para cuentas de dudosa recuperación, mediante la verificación de la documentación soporte aplicable, así como de los cobros posteriores a la fecha del balance y bajo el criterio de considerar como cuentas de dudosa recuperación aquellos valores con una antigüedad mayor a 360 días .

3. - Inventarios

- a.- Observación, en lo posible, de un inventario físico practicado por personal de la compañía , con el propósito de efectuar pruebas selectivas y retroactivas de conteos.
- b.- Realización de pruebas de precios para los ítems de inventarios más representativos, mediante cotejo con la documentación de soporte aplicable.
- c.- Verificación de las principales compra de inventarios, realizados durante el período señalado, con la respectiva documentación de soporte.
- d.- Verificación en forma total de la complicación de los listados de inventarios, a la fecha de su realización, los mismos que serán preparados por el personal de la Compañía.

Página 3

4. - Propiedad, Planta y Equipos

- a.- Verificación de las acciones de propiedad, planta y equipos, al costo histórico y las revalorizaciones efectuadas durante el período señalado, a través de la revisión de la documentación soporte aplicable y de la constatación física de los referidos activos .
- b.- Efectuar prueba global de la razonabilidad del cálculo de la depreciación cargada a gastos durante el período señalado, mediante la aplicación de los porcentajes respectivos según las políticas y su concordancia con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

5. - Gastos Pagados por adelantado y cargos diferidos

Análisis de su naturaleza y verificación de la razonabilidad de los mismos mediante el examen de la documentación soporte correspondiente, en función de lo cual se determinará la razonabilidad del cargo a resultados por su correspondiente amortización.

6. - Obligaciones, cuentas por pagar, pasivos acumulados y acreedores varios

- a.- Análisis de la naturaleza y razonabilidad de los saldos de las diferentes cuentas por pagar, y su adecuada presentación en el balance general.
- b.- Verificación de la razonabilidad de la acumulación de los intereses por pagar de las obligaciones por préstamos de acuerdo a las tasas de interés convenidas y teniendo en consideración el tiempo de vigencia de los préstamos.
- c.- Verificación de la razonabilidad y suficiencia de las reservas de las principales pasivos acumulados de la Compañía.

7. - Patrimonio

Análisis de las transacciones registradas, durante el período señalado, en las cuentas del patrimonio neto a fin de determinar su razonabilidad, examinando la correspondiente documentación soporte y constatando en lo posible las aprobaciones de los organismos pertinentes.

8. - Ingresos, Costos y Gastos

- a.- Ingresos.- Realización de una prueba global de los ingresos y revisión de lo adecuado de los procedimientos de registros en base de análisis detallado de una muestra extraída del mes más representativo del período por su monto.
- b.- Verificación de la adecuada determinación del costo, a través de la revisión de procedimientos para obtenerlo y de los asientos de diario, de ajustes que se hubieran registrados.

Página 4

c. - Gastos de administración, financieros, otros ingresos y egresos.- Análisis de la naturaleza de los principales rubros de gastos indicados y verificación de la respectiva documentación soporte tales como: factura, comprobantes de egresos, contratos, etc.

Como resultado de su trabajo, el Contratista emitirá los siguientes informes:

1. Dictamen.- Sobre los estados financieros de la Contratante por el período determinado al 31 de diciembre del 2007, en moneda local, para propósitos de cumplir con los requerimientos de las entidades de control (Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías) y obviamente para conocimiento de los socios y para envío a terceros, lo cual será decidido por la Contratante; y,

2. Memorándum de Recomendaciones y contrato sobre aspectos de control interno y procedimientos administrativos - contables de la Compañía Contratante que hayan sido evaluados en el transcurso del examen ejecutado por el Contratista.

Los informes serán emitidos bajo la firma de los contratistas, Contador Público Autorizado Ing. Milton Alcívar Pin, cuya autorización para operar fue otorgada por la Superintendencia de Compañías con el registro SC-RNAE-241.

CUARTA. PRECIO: Las partes contratantes han convenido que el justo precio pactado es de US\$ 2,200.00 precio que será fijo y sin lugar a reajuste alguno, excepto por lo indicado en la cláusula de la penalidad. serán por cuenta del Contratista, cualquier carga social o impuesto a la renta del personal eventual.

El 12 % del IVA será cargado a la factura que al final de la auditoría emitirá el contratista.

QUINTA. FORMA DE PAGO: La contratante acepta pagar al Contratista los servicios aquí descritos contratados de la siguiente manera: 50% al aceptar esta propuesta, y el 50% restante a la presentación del informe definitivo del período.

SEXTA. TIEMPO DE DURACIÓN Y PENALIDAD: Conviene a las partes que intervienen en el presente contrato, que el informe deberá ser entregado a la Contratante en el plazo de 30 días después de presentada toda la documentación para el análisis.

En el caso de que el contratista no cumpliera con la entrega de los informes finales dentro del plazo previsto la contratante descontará la cantidad de US\$ 22,00 diarios, equivalente al 1% del valor total del contrato (US\$ 2,200.00), hasta que el contratista entregue tales informes.

Asimismo, en caso que la contratante no cumpliera con los pagos convenidos dentro de los plazos previstos, el contratista podrá agregar a la facturación de sus honorarios la cantidad de US\$ 22,00 diarios, equivalente al 1% del valor total del contrato (US\$ 2,200.00), hasta que el contratante pague el justo precio pactado. Adicionalmente si la contratante no cumpliera con el plazo estipulado en el contrato para la entrega de la información, por cuya razón, el contratista no pudiese emitir su informe, será responsabi

alidad de la contratante y corre por su cuenta cualquier pago que deba realizarse a la Delegación de Rentas.

Esta cláusula tendrá validez siempre y cuando el origen de la demora no sea motivada por causas internas que afecten a cualquiera de las partes, ejemplo: Huelgas, dificultades de obtener la información, daños en su sistema de información y/o siniestros.

El descuento y/o adición antes indicado se le imputará al saldo del valor por cobrar que tuviere el Contratista.

SEPTIMA: Siendo por naturaleza un contrato civil, la Contratante no adquiere con el contratista ningún vínculo laboral. Por tanto será exclusiva responsabilidad de esta Contratista, por lo que asumirá la calidad de patrono con todo el personal que realice los trabajos aquí estipulados y será el responsable en los casos de accidente de trabajo que pudiere presentarse.

OCTAVA: Como la actividad a cumplirse será en las oficinas de la Contratante (y en las bodegas para los casos de toma de inventarios físicos), el Contratista asumirá la responsabilidad para el cuidado profesional, supervisión de personal a cargo de la Auditoría y de los papeles de trabajo donde se deje evidencia de la labor ejecutada.

Por su parte, la Contratante deberá proporcionar las condiciones adecuadas para la realización del trabajo del Contratista, ya que en la determinación de los honorarios esta última se ha basado en los siguientes supuestos:

- a) Que el control interno de la Compañía Contratante se encuentre operando adecuadamente, en todas sus áreas.
- b) Que el contratista reciba adecuada colaboración del personal de contabilidad y de los departamentos relacionados con las operaciones de la Compañía Contratante, para la realización de su trabajo.
- c) Que existan las facilidades de instalación para el desarrollo del trabajo del contratista, esto es, que se hallen a su disposición equipos electrónicos, escritorio o mesa de trabajo, sillas, papelería de la Compañía, acceso a archivos, contratos, documentación legal, etc.

El contratista, deberá cumplir con el horario normal de labores de la Contratante para realizar los trabajos aquí contemplados y programará la realización del trabajo en tres etapas, de la siguiente manera:

1.- Preliminar 2008.- Se estima incluir en esta etapa, un tiempo aproximado de una semana a iniciarse tentativamente el 17 de Noviembre del 2009, sobre los estados financieros cerrados al mes de diciembre de 2008, con lo cual se habrá adelantado parte del trabajo correspondiente a 2008.

2.- Cierre 2008.- Esta etapa será cubierta mediante la participación del Contratista en la observación y verificación del inventario físico cortado al 31 de Diciembre de 2008, con una coordinación previa de por lo menos veinte días de cuyo tiempo a incurrir es difícil

Página 6

predecir en este momento.

3.- Final 2008.-. Se estima incurrir en esta etapa, un tiempo aproximado de dos semanas, luego del cierre contable del mes de diciembre de 2008 y cuya fecha tentativa de inicio es difícil predecir en este momento, con lo cual se habrá cubierto el 100% del trabajo de campo.

NOVENA: El plazo para la entrega de los informes finales se lo hará transcurrido treinta días del cierre del balance y presentado junto con la documentación correspondiente para el análisis

DECIMA CONTROVERSIA: Las partes decidirán expresamente que en caso de suscitarse cualquier controversia relacionada con el presente contrato, se someten a los jueces competentes de Guayaquil, sin alegar fuero o competencia distintos.

Las partes se someten a juicio verbal sumario o ejecutivo a elección de la Contratante.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato por triplicado en Guayaquil a los diecisiete días del mes de Noviembre del 2009.


Srta Imelda Mariuxi Carrión Onofre
GERENTE GENERAL


Ing. Milton Alcívar P.
SC-RNAE # 241
CPA No. 10221